

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS.

La evaluación se concibe como algo flexible, y se tendrá en cuenta el desarrollo de la competencia lingüística literaria y comunicativa de cada individuo. Como criterio general, se pedirá un conocimiento de, al menos, un 50% de los contenidos, tanto en su aspecto teórico (características genéricas, movimientos y épocas literarias, morfosintaxis...) como práctico (análisis de las ideas principales y secundarias de textos variados, justificando su estructura; comentario de textos literarios de acuerdo con las técnicas características de cada género).

Se considera fundamental la capacidad de expresar ideas, opiniones y conocimientos con coherencia y corrección, tanto oralmente como por escrito, así como la lectura de las obras literarias indicadas, y el haber presentado todos los trabajos encomendados.

Es condición indispensable realizar los trabajos, individuales y en grupo, y lecturas propuestas para aprobar la asignatura. Las lecturas podrán evaluarse mediante trabajos, exámenes o exposiciones orales. Los ejercicios y trabajos deberán presentarse puntualmente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los descriptivos, narrativos y expositivos, reconociendo los mecanismos que les dan coherencia y cohesión, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, como audiovisuales, carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
4. Componer textos escritos de diferente tipo adecuados a la situación de comunicación, y utilizar mecanismos que les den coherencia y cohesión de acuerdo con sus diferentes estructuras formales.
5. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
6. Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales y valorar su importancia social.
7. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.
8. Discernir los componentes básicos del léxico español y reconocer las relaciones formales de creación de palabras.
9. Distinguir las diferentes lenguas constitucionales de España y sus variedades, y conocer su origen y evolución.
10. Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de registro).
11. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de la Edad Media, Renacimiento y Barroco, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias

(géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) de estos periodos, y sobre sus principales movimientos y autores.

12. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de la Edad Media, Renacimiento y Barroco, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, mediante la obtención de información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

13. Conocer la evolución histórica de las formas literarias en castellano de la Edad Media y los siglos XVI y XVII, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.

14. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de información.

15. Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos, así como de elaboración de trabajos académicos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación constará de tres fases :

1. Al principio del curso, para conocer la situación inicial de alumnos de distinta procedencia y con niveles probablemente no homogéneos
2. A lo largo del curso, con el fin de detectar los avances o deficiencias en el aprendizaje, y con el fin de reconducirlo en cualquier momento. La evaluación es continua, por lo que se pedirá una constante relación entre los conocimientos nuevos y los anteriores.
3. Al final del curso, de modo que pueda comprobarse el grado real de consecución de los objetivos, integrados unos con otros y no de forma aislada.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

A pesar de tratarse de un tramo de enseñanza no obligatoria, se proporcionará a los alumnos los mecanismos, de recuperación que sean necesarios, tanto en forma, de exámenes, como de trabajos de refuerzo y complementarios (especialmente en aquellos casos, frecuentes, en los que se observen deficiencias básicas de expresión o corrección ortográfica).

Habrà un examen global en junio y otro en septiembre para aquellos alumnos que no hubieran aprobado las diferentes evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación otorgada a los alumnos se basará en lo siguiente :

Pruebas escritas acerca de los conceptos y procedimientos explicados, con especial atención a la comprensión y análisis de diferentes tipos de textos y a la producción de textos propios con criterios de corrección (especialmente ortográfica) y coherencia. Así mismo se evaluarán en estas pruebas objetivas los conocimientos lingüísticos (50 %) y literarios (50 %) del alumno. La lectura de las obras literarias seleccionadas por el profesor es obligatoria y, siempre que sea posible, formará parte del estudio literario de las diferentes épocas, autores y géneros.

Es condición indispensable realizar los trabajos, individuales y en grupo, y lecturas propuestas para aprobar la asignatura. Las lecturas podrán evaluarse mediante trabajos, exámenes o exposiciones orales. Los ejercicios y trabajos deberán presentarse puntualmente

Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división en párrafos, la puntuación...

1. Presentación: Dejar márgenes, escribir con letra clara, ordenar correctamente las ideas en párrafos, evitar borrones o tachaduras..

2. Exposición y corrección sintáctica: Valoraremos de manera negativa mezclar unas ideas con otras sin orden, expresar de forma confusa los conceptos, cometer incorrecciones lingüísticas y utilizar vulgarismos.

Por estos conceptos se podrá restar hasta un punto de la calificación final de un examen o trabajo.

3. Ortografía: Por cada tres errores ortográficos se podrá descontar un punto de la nota final de un trabajo o prueba escrita.

Los alumnos que superen el 20% de faltas injustificadas podrán perder el derecho a la evaluación continua.